12

Madrid 20 de Enero de 2022.

Director:
JORGE ALEJANDRO GONZLEZ MELO.
Madrid - Cundinamarca

REF: PROPUESTA PRESTACION DE SERVICIOS

Respetado Director:

Con la presente me permito allegar a su despacho propuesta para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORÍA ADMINISTRATIVA DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL IDRM, así:

1.- Asesorar, realizar seguimiento y recepción de la documentación solicitada a los deportistas de rendimiento para acceder al apoyo del IDRM. 2.- Elaborar, radicar, llevar seguimiento y gestionar los diferentes proyectos que el IDRM trámite ante las diferentes entidades estatales y privadas. 3.- Apoyar la revisión de informes, propuestas, planes de trabajo y demás presentadas por todos los actores que intervienen en la entidad, realizando sus respectivas apreciaciones y correcciones. 4.- Acompañar y apoyar a la Coordinación General del IDRM en las actividades de los diferentes programas. 5.- Apoyar el área de planeación Municipal con el desarrollo de proyectos e infraestructura deportiva que estos ejecuten. 6.- Realizar la promoción y difusión de todos los programas del IDRM y la administración Municipal, a través de los diferentes medios de comunicación con previa autorización del área de prensa de la entidad, manteniendo el grado de confidencialidad de la información sensible que se maneja. 7.- Entregar la implementación que se le suministre para el desarrollo de su objeto contractual, garantizando su uso adecuado en cada una en las actividades del IDRM. 8.- Realizar apoyo técnico a las diferentes actividades Deportivas, Recreativas y de Aprovechamiento del Tiempo Libre planeadas por el IDRM y la Administración Municipal, para el desarrollo de proyectos y programas de beneficio comunitario cumpliendo con todos los protocolos de bio seguridad. 9.- Presentar informe trimestral sobre el avance de las diferentes actividades, cobertura, proyectos y programas a cargo de la coordinación según los formatos suministrados. 10.- Participar activamente de inducciones, capacitaciones, talleres o reuniones informativas planteadas desde los programas liderados por el IDRM y la administración Municipal. 11 .- Apoyar y Alimentar la matriz de las metas del plan de desarrollo que tengan que ver con las obligaciones de su contrato y las actividades realizadas por su programa.

PLAZO: ONCE (11) MESES.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($27.735.840.oo).

FORMA DE PAGO: El valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: En pagos parciales, según avance de ejecución.

Se anexará hoja de vida con soportes y mensual se anexará fotocopia del pago de salud y pensión obligatoria y factura.

Atentamente,

RENE ALEJANDRO ARREDONDO RAMIREZ
C.C. No. 80.427.496 DE MADRID CUNDINAMARCA.